



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 2177

REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO
ADQUISICION MENOR A 10 UTM.

TEMUCO, 30 AGO. 2013

VISTOS:

1. La Ley N° 20.641 de Diciembre de 2012, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013;
2. La ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
3. El Decreto Supremo N° 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
4. La Resolución Exenta N° 001 de (02.01.2013), del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose de Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2013 y sus modificaciones posteriores;
5. La Solicitud de Pedido N° 11 de fecha 30 de agosto de 2013 de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía;
6. La cotización enviada con fecha 08 de agosto de 2013 por LILIAN JEANNETTE MONSALVEZ MONSALVE, RUT N°9.177.939-0, domiciliado en San Rafael N°1611, Temuco;
7. La cotización enviada con fecha 09 de agosto de 2013, por GUSTAVO ADOLFO BARDEHLE MELO, RUT N° 10.229.437-8, domiciliado en Rudecindo Ortega N° 03951, Temuco;
8. La cotización enviada con fecha 10 de agosto de 2013, por HOTELERA CENTRO SUR LIMITADA, RUT N° 79.824.950-9, domiciliado en Gral. Mackenna N° 420, Temuco;
9. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucanía;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
11. La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme lo dispuesto en el artículo 8, letra h) de la ley N° 19.886 del VISTOS 2 anterior, procede el trato o contratación directa, cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el Reglamento respectivo.
2. Que, de acuerdo al Artículo 10, Número 8 del Reglamento de la ley N° 19.886 del VISTOS 2 anterior, "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales, En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
3. Que, según el Artículo N° 51 del Reglamento de la ley N° 19.886 del VISTOS 2 anterior, "Los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores.

GOBIERNO
REGIONAL
Vº Bº
JURIDICO
1

4. Que, el Gobierno Regional de La Araucanía necesita el servicio de atención a participantes consistente en 1 coffe break para 120 personas con motivo de Capacitación del uso del software de postulación FNDR 2% Deporte, Cultura y Seguridad. Organizado por el Gobierno Regional de La Araucanía, el día sábado 31 de agosto de 2013 en el Gimnasio Fundo el Carmen, Temuco. Lo que de acuerdo a las cotizaciones enviadas tiene un valor de adquisición inferior a 10 UTM.
5. Que, las cotizaciones indicadas en los Vistos 6, 7 y 8, pasarán a formar parte integrante de la presente resolución.
6. Que, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, indicadas en los Vistos 6, 7 y 8 se tiene el siguiente detalle:

| PROVEEDOR | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | OBSERVACIONES | VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO |
|--|--|--|------------------------------|
| LILIAN JEANNETTE MONSALVEZ MONSALVE RUT N° 9.177.939-0 | <ul style="list-style-type: none"> - Café de grano. - Té - Jugo de naranja - Galletas caseras - 4 variedades pastelitos p/p - 1 Tapadito ave palta p/p Valor por persona \$ 2.975 IVA INCLUIDO | Incluye montaje completo y servicio de garzones. | \$ 357.000.- |
| GUSTAVO ADOLFO BARDEHLE MELO RUT N° 10.229.437-8 | <ul style="list-style-type: none"> - Jugo de Naranjas - Agua Mineral - Selección de Té - Café de grano - Leche - 1 variedades Mini sándwiches p/p - Galletas Caseras - 4 Mini pastelitos Valor por persona \$ 3.200 IVA INCLUIDO | Incluye montaje completo y servicio de garzones. | \$ 384.000.- |
| HOTELERA CENTRO SUR LIMITADA, RUT N° 79.824.950-9 | <ul style="list-style-type: none"> - Jugo de Naranja mediano - Café de grano - Té - Leche - Galletas finas p/p - 1 Tapadito ave palta p/p - 4 variedad de pastelitos Valor por persona \$ 6.400 IVA INCLUIDO | Incluye montaje completo y servicio de garzones. | \$ 768.000.- |

7. Que, la cotización para el servicio de atención a participantes consistente en 1 coffe break para 120 personas con motivo de Capacitación del uso del software de postulación FNDR 2% Deporte, Cultura y Seguridad. Organizado por el Gobierno Regional de La Araucanía, el día sábado 31 de agosto de 2013 en el Gimnasio Fundo el Carmen, Temuco, presentada por LILIAN MONSALVEZ MONSALVE, RUT N°9.177.939-0, domiciliado en San Rafael N°1611, Temuco, región de la Araucanía, por un monto total de **\$ 357.000.- (Trescientos cincuenta y siete mil pesos)**, valor con IVA incluido, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, la contratación mediante **TRATO DIRECTO** para el servicio de atención a participantes consistente en 1 coffe break para 120 personas con el motivo de Capacitación del uso del software de postulación FNDR 2% Deporte, Cultura y Seguridad. Organizado por el Gobierno Regional de La Araucanía, el día sábado 31 de agosto de 2013 en el Gimnasio Fundo el Carmen, Temuco, presentada por LILIAN MONSALVEZ MONSALVE, RUT N°9.177.939-0, domiciliado en San Rafael N°1611, Temuco, región de la Araucanía, por un monto total de **\$ 357.000.- (Trescientos cincuenta y siete mil pesos)**, valor con IVA incluido.

2. **DÉJESE** establecido que el servicio de atención a participantes consistente en un coffe break, se realizará de acuerdo a la cotización presentada por el proveedor singularizado en el Resuelvo anterior, documentos que pasarán a formar parte integrante de la presente resolución.
3. **DÉJESE** establecido que el valor total del servicio a contratar se pagará de una sola vez, contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicha factura en la oficina de partes del Gobierno Regional de La Araucanía ubicado en calle Manuel Bulnes N° 590, piso 10, Temuco, previa recepción conforme del servicio solicitado.
4. **DESÍGNASE**, como supervisor de la contratación a don Ronal Seiffert del Gobierno Regional de La Araucanía.
5. **GIRESE**, la Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, al proveedor LILIAN MONSALVEZ MONSALVE, RUT N°9.177.939-0, por un monto total de \$ 357.000.- (Trescientos cincuenta y siete mil pesos), valor con IVA incluido
6. **PUBLÍQUESE**, la Orden de Compra respectiva, junto con la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.
7. **DEJASE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO**, que el presente instrumento cumple las veces de contrato y de orden de compra, para todos los efectos administrativos y legales.
8. **IMPUTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2013, Subtítulo 22 Item 08, Asignación 999 "Servicio Generales - Otros" y GIRENSE, los montos que correspondan de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo 1 y 5 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM//REG/HCK/RSA/FIC

DISTRIBUCION:


- Div. Adm. y Finanzas
- Div. Planificación y Desarrollo Regional (Felipe Ibáñez)
- Proceso de Funcionamiento.
- Archivo.



REFRENDACION PRESUPUESTARIA

Programa : 01 Gastos de Funcionamiento 2013.
 Ítem : 22.08.999
 Glosa : Servicios Generales – Otros.

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Presupuesto vigente | \$ 6.585.000.- |
| Monto comprometido anterior | \$ 2.395.420.- |
| Presente compromiso | \$ 357.000.- |
| Total comprometido | \$ 2.752.420.- |
| Saldo disponible | \$ 3.832.580.- |

VºBº (IRZ) 

cotizaciones

1 mensaje

Fdo el Correo

Ricomar banquetes Monsalvez <ricomar.banquetes@gmail.com>
Para: fibanez@gorearaucaia.cl

8 de agosto de 2013 18:27

Estimado Sr Felipe Ibañez

envió las cotizaciones solicitadas para las diferentes comunas

ya tengo agenda do con Eduardo Hernandez
las de Villarrica ,Carahue,Freire con sus respectivas fechas








A la espera de su respuesta

Atentamente

--

Lilian Monsalvez Monsalve
www.ricomar.cl
ricomar.banquetes@gmail.com
45-405001 / 95195571
San Rafael 1611
Temuco

7 archivos adjuntos

-  **Gobierno Regional F.del Carmen.docx**
13K
-  **Gobierno Regional LABRANZA.docx**
13K
-  **Gobierno Regional Carahue.docx**
13K
-  **Gobierno Regional freire.docx**
13K
-  **Gobierno Regional Padre Las C..docx**
14K
-  **Gobierno Regional TEMUCO.docx**
13K
-  **Gobierno Regional Villarrica.docx**
13K

MEMBRE O LOGO

NOMBRE LILIAN JEANNETTE MONSALVEZ MONSALVE

RUT: 9.177.9390

DIRECCION: SAN RAFAEL 1611

CIUDAD: TEMUCO

FONO: 045405001

EMAIL: ricomar.banquetes@gmail.com

SR FELIPE IBAÑEZ CHESTA

COORDINADOR FNDR 2%

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

| Cantidad | Detalle | Unidad | Valor |
|----------|--|--------|-----------|
| 120 | Servicio de "Coffe Break el día las 12:30 Hrs. en FUNDO DEL CARMEN de la comuna de, TEMUCO compuesto por: T□, Caf□ de grano, Galletas caseras, Jugo de naranja, Un tapadito Ave Palta, 4 variedades de Pastelitos. | | \$2.500 |
| | | NETO | \$300.000 |
| | | I.V.A | \$57.000 |
| | Servicio incluye montaje y servicio de garzones. | | |
| | Estoy registrada en Chilecompra y Chileproveedores. | | |
| | | | |
| | Valor total: | | \$357.000 |

LILIAN JEANNETTE MONSALVEZ MONSALVE

9.177.939-0



Felipe Ibañez <fibanez@gorearaucaia.cl>

Presupuesto Bardehle Gastronomía 31 Agosto - Temuco (GORE. ARAUCANIA)

1 mensaje

Edo el correo

Sandra González (GBM) <sgonzalez@gbm.cl>

9 de agosto de 2013 13:49

Para: ehernandez@gorearaucaia.cl


Cc: fibanez@gorearaucaia.cl

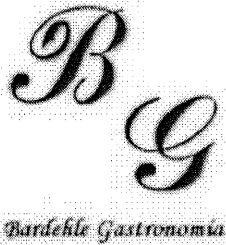
Estimados.

Según lo solicitado, adjunto presupuesto de Coffe Break.

Atenta sus comentarios, saluda cordialmente.

Sandra González Gallegos
Asistente Administración y Finanzas
Bardehle Gastronomía
Av. Rudecindo Ortega 03951
Teléfono 45- 313106 - 734797
Temuco
www.gbm.cl

 **Presupuesto Gore. Araucania 31 Agosto Temuco.docx**
24K



Temuco, 09 de Agosto de 2013

Señor
Felipe Ibáñez
Presente

Estimado Felipe:

Según lo solicitado, envío a UD. presupuesto de Coffe Break para 120 personas a realizar el 31 de Agosto 2013 a las 16:30 hrs, en el Gimnasio Municipal del Fundo el Carmen.

Los presupuestos incluyen montaje completo, servicio de garzones.

Los datos de Nuestra empresa son los siguientes:

Razón social Gustavo Adolfo Bardehle Melo
Nombre Fantasma Bardehle Gastronomía
Rut 10.229.437-8
Giro Gastronomía

Ante cualquier duda o sugerencia contactarse a los fonos 313106, 77650914 y 77650915 o bien visite nuestro sitio Web www.gbm.cl. o en facebook como Bardehle gastronomía.

B

Esperando haber cumplido sus expectativas, se
despide atentamente de UD.

Bardehle Gastronomía

Gustavo Bardehle Melo
Chef

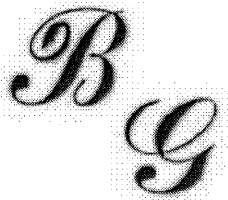
COFFE BREAK

Jugo de naranjas
Minerales

Selección de T□
Caf□ de grano
Leche

01 VARIEDAD DE MINI S□NDWICHES

Ave – Palta



Bardiche Gastronomía

GALLETAS CASERAS

04 MINI PASTELITOS

Valor por persona \$ 3.200 con I.V.A incluido



Felipe Ibañez <fibanez@gorearaucaia.cl>

HOTEL NICOLA

Foto al correo

Alejandra Ramírez Sotomayor <eventoshotel@hotelnicolas.cl>
Para: fibanez@gorearaucaia.cl

10 de agosto de 2013 11:51

Estimado Señor

Junto con saludarle, envío a Ud. Presupuesto solicitado por Don Eduardo Henríquez.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atte.



Alejandra Ramírez Sotomayor

Encargada Depto. De eventos

Fonos: 045/554402-045/554400

eventoshotel@hotelnicolas.cl

Temuco-Chile.

2 archivos adjuntos



image001.jpg
23K



COTIZACIÓN GOBIERNO REGIONAL 14-31.08 y 03-04.0.-2013.doc
963K



Temuco, agosto de 2013.

Señor
Felipe Ibáñez Chesta
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de la Araucanía
fbanez@gorearaucaia.cl
Presente.

De nuestra consideración:
Es un agrado saludarle y entregarle nuestra oferta de acuerdo a sus requerimientos,

Servicio de catering, Sábado 31 de Agosto, 16:30 Hrs. Gimnasio Municipal de Fundo el Carmen,
Temuco

Coffee Break para 120 personas.
Té
Café de grano
Galletas caseras
Jugo de naranja (mediano)
Un tapadito ave palta
4 Variedades de pastelitos
Valor por persona \$ 6.400 iva incluido.

Atenta a vuestros comentarios, le saluda cordialmente

Alejandra Ramírez Sotomayor
Encargada Depto. de Eventos
Empresa. Certificada Normas 2912 y 2909
Fonos 045-554402- 554404 - * 045-554400
eventoshotel@hotelnicolas.cl
TEMUCO- CHILE

ESTIMADO CLIENTE INFORMAMOS A UD. NUESTRAS CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO, SIRVASE A SEGUIR LAS INSTRUCCIONES PARA CONFIRMAR. SI ES EMPRESA CON CREDITO AUTORIZADO DEBE ENVIAR ORDEN DE COMPRA 4 DIAS ANTES DEL EVENTO, DE LO CONTRARIO DEBE CANCELAR EL VALOR TOTAL 5 DIAS ANTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, CHEQUE, TARJETA DE CREDITO O EFECTIVO. PARA ANULAR LA RESERVA DEBE INFORMARLO MÍNIMO 2 DIAS ANTES DEL EVENTO.
RAZÓN SOCIAL: HOTELERA CENTRO SUR LIMITADA, RUT 79.824.950-9
CIRO HOTEL, GRAL. MACKENNA # 420, TEMUCO
eventoshotel@hotelnicolas.cl
NÚMERO CUENTA: 660 25 486 BANCO BCI

